## Susana Harp y los derechos laborales en la cultura

## JAVIER ARANDA LUNA

n poeta no puede ponerse en huelga y dejar de escribir por la poca paga, y si padece mala circulación por su quehacer sedentario, ningún justificante médico podrá conjurar el que cumpla un compromiso laboral: si no lo hace "en tiempo y forma a plena satisfacción del contratante", no cobra. Y de la jubilación, horas extras, servicios médicos de músicos, cantantes, bailarines, artistas plásticos, ni qué decir.

Recientemente se presentó una iniciativa para reformar la Ley Federal del Trabajo, la cual busca apoyar a los trabajadores de la cultura. Su autora es la senadora y cantante Susana Harp.

Aunque el Senado aprobó la iniciativa y falta que la discuta y apruebe la Cámara de Diputados, seguramente así será. Se convertirá en la más potente política pública de Estado en materia de cultura en muchas décadas.

–¿Cómo surgió la idea de la iniciativa?

-En 2023 hicimos un foro en el Senado de la República, básicamente con músicos, aunque también nos acompañaron otros artistas. Fue un foro largo y productivo.

"Una de las constantes fue que se necesitaba en el sector cultural un pago mucho más inmediato por sus servicios porque las instituciones suelen tardarse en hacerlo.

"Otra constante fueron los temas de seguridad social. Como senadora, me di a la tarea de ver desde la parte legislativa y cómo se podía apoyar. A mí me correspondía revisar la Ley Federal del Trabajo para ver cómo podíamos cambiar las condiciones laborales y encontramos grandes huecos."

-¿Como cuáles?

-Empezando con el tema de que solamente se hablaba de músicos y actores. Terrible, porque si se hubiera hablado de manera genérica, hablando de artistas, por ejemplo, sin caer en algo concreto, todo sería distinto. En una ley lo que no se nombra no existe. ¿Dónde estaba todo el resto de la comunidad cultural?

-Temas que conoces muy bien, eres cantante desde hace más de 25 años.

–Lo primero fue ver qué podíamos hacer, porque no era forzosamente incidir en la Ley de Cultura y Derechos Culturales; no siempre es sólo cambiar

		÷	:	÷	Today.	PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
:	÷		:	:		₀∟aJornada	5a	18/06/2024	OPINIÓN
	÷	ì		ì					OT IIII ON

una ley, hay que ir arropándola con diferentes cambios normativos.

-¿Cuál es el objetivo de tu iniciativa? Son varios. En primer lugar, ampliamos el catálogo de personas trabajadoras en el área cultural, incluyendo artistas circenses, de doblaje, escenógrafos, bailarines, entre muchas más profesiones. Y también aclaramos que puede ser cualquier profesión que posteriormente se nombre, porque la vida cambia, y cambia muy rápido ahora, que tenga que ver con habilidades artísticas, estéticas, creativas o interpretativas. Es un espectro muy amplio, siempre tenemos que estar pensando en modificar una ley considerando la realidad, pero al ver hacia el futuro, para quien la vaya a interpretar en el Poder Judicial o en el

Poder Ejecutivo más adelante.

–Es visión de Estado.

-Claro, de entrada es un catálogo tan amplio que puede entrar cualquier persona que esté en el sector cultural. Es muy diverso, porque están desde bibliotecarios y antropólogos hasta maestros artesanos.

"Tenemos que llevar al sector cultural a que pueda tener condiciones laborales, y, a mediano plazo, que cuente con seguridad social. Cambiando la Ley Federal del Trabajo se podrá impactar de manera directa la vida de los distintos actores culturales.

"¿Por qué debe tener más derechos laborales un médico que una cantante de ópera que invierte entre 11 y 13 años en su formación? Tenemos que empezar a romper esos prejuicios desde lo social y conducirlo hacia el Legislativo, llevarlo a la acción, al Ejecutivo para realmente instrumentarlo.

"Está bien que se diga que la cultura es un derecho, pero eso es algo etéreo, y esta iniciativa nos está poniendo una base firme para que pueda realmente ser un derecho.

"Los creadores no tienen una plataforma que les permita vivir dignamente, aunque algunos sí lo puedan hacer.
Es increíble la precariedad en la que
muchos de ellos pueden estar. ¿Cuántas
películas no hemos visto del que murió
en la pobreza y después su cuadro se
vendió en quién sabe cuánto? O compositores como Macedonio Alcalá.
No queremos eso. Hay que continuar
fortaleciendo todo el andamiaje para
que las nuevas generaciones de artistas
y creadores puedan vivir en plenitud
con estos derechos. A nosotros nos está
tocando construirlos."